

Reporte de Normas Legales

Oficina de Asesoría Jurídica



Lima, 23 de octubre de 2022

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN																		
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000220-2022-VMPCIC/MC 13.10.2022 DESCARGAR	DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN AL PAISAJE ARQUEOLÓGICO “GEOGLIFO GROSS MUNSA (DEL MANTO)” UBICADO EN EL DISTRITO DE SANTA ISABEL DE SIGUAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	MINISTERIO DE CULTURA	<p>Se declaró Patrimonio Cultural de la Nación al Paisaje Arqueológico “Geoglifo Gross Munsa (del manto)” ubicado en el distrito de Santa Isabel de Siguas, provincia y departamento de Arequipa, de acuerdo con los datos que se consignan en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="1099 914 2056 1177"><thead><tr><th data-bbox="1099 914 1431 962">Departamento</th><th colspan="3" data-bbox="1435 914 2056 962">Arequipa</th></tr><tr><th data-bbox="1099 965 1431 1013">Provincia</th><th colspan="3" data-bbox="1435 965 2056 1013">Arequipa</th></tr><tr><th data-bbox="1099 1016 1431 1080" rowspan="2">Nombre del Paisaje Arqueológico</th><th data-bbox="1435 1016 1592 1080" rowspan="2">Distrito</th><th colspan="2" data-bbox="1597 1016 2056 1040">Datum WGS84 Zona 18</th></tr><tr><th data-bbox="1597 1043 1787 1080">UTM Este</th><th data-bbox="1789 1043 2056 1080">UTM Norte</th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="1099 1083 1431 1177">Geoglifo Gross Munsa (del manto)</td><td data-bbox="1435 1083 1592 1177">Santa Isabel de Siguas</td><td data-bbox="1597 1083 1787 1177">810903.02</td><td data-bbox="1789 1083 2056 1177">8192287.50</td></tr></tbody></table>	Departamento	Arequipa			Provincia	Arequipa			Nombre del Paisaje Arqueológico	Distrito	Datum WGS84 Zona 18		UTM Este	UTM Norte	Geoglifo Gross Munsa (del manto)	Santa Isabel de Siguas	810903.02	8192287.50
Departamento	Arequipa																				
Provincia	Arequipa																				
Nombre del Paisaje Arqueológico	Distrito	Datum WGS84 Zona 18																			
		UTM Este	UTM Norte																		
Geoglifo Gross Munsa (del manto)	Santa Isabel de Siguas	810903.02	8192287.50																		

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 362-2022-MINEM/DM 4.10.2022 DESCARGAR</p>	<p>OTORGAN A LA EMPRESA IGNIS ENERGY PERÚ S.A.C. LA CONCESIÓN TEMPORAL PARA DESARROLLAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD RELACIONADOS A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN FUTURA CENTRAL EÓLICA, EN EL DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE</p>	<p>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</p>	<p>Se otorgó a favor de la empresa IGNIS ENERGY PERÚ S.A.C. la concesión temporal para desarrollar los Estudios de Factibilidad relacionados a la actividad de generación de energía eléctrica en la futura Central Eólica "Parque Eólico Quercus 450 MW" con una capacidad instalada estimada de 450 MW. Dichos estudios se realizarán en el distrito de Olmos, provincia y departamento de Lambayeque; por un plazo de veinticuatro (24) meses, contados desde la publicación de la presente resolución, según lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Concesiones Eléctricas.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 362-2022-MINEM/DM 5.10.2022 DESCARGAR</p>	<p>OTORGAN A LA EMPRESA IGNIS ENERGY PERÚ S.A.C. LA CONCESIÓN TEMPORAL PARA DESARROLLAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD RELACIONADOS A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA PROYECTO DE PARQUE EÓLICO, EN LOS DISTRITOS DE PAITA, LA UNIÓN Y LA HUACA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA</p>	<p>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</p>	<p>Se otorgó a favor de la empresa IGNIS ENERGY PERÚ S.A.C. la concesión temporal para desarrollar los Estudios de Factibilidad relacionados a la actividad de generación de energía eléctrica para el proyecto "Parque Eólico Violeta 450 MW" con una potencia instalada estimada de 450 MW. Dichos estudios se realizarán en los distritos de Paita, La Unión y La Huaca, provincia y departamento de Piura; por un plazo de veinticuatro (24) meses, contados desde la publicación de la presente Resolución Ministerial, según lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Concesiones Eléctricas.</p>